

**FONDO PARA EL DESARROLLO, INC.
y SUBSIDIARIA**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva
Fondo para el Desarrollo, Inc.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria (el Fondo o FONDESA), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Fondo para el Desarrollo, Inc. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales.

Véanse las notas 2.7.1, 2.7.2, 5, y 10 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de del Fondo de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados consolidados del período.

La cartera de créditos neta representa el 77 % del total de los activos del Fondo. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Fondo para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos relacionados.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Fondo en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación, desembolso y cobro de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago y el historial de pago. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Fondo, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros consolidados. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.
- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Fondo y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

- ◆ Observamos que la constitución de otras provisiones adicionales está avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Fondo y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

(Continúa)

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Fondo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros consolidados

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

(Continúa)

- ◆ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SB núm. A-006-0101

CPA Luis De León
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 14938

27 de marzo de 2024

Santo Domingo,
República Dominicana

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u> <u>(reclasificado,</u> <u>nota 31.1)</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalente de efectivo (notas 3, 21, 27, 29 y 31)		
Caja	186,308	156,150
Banco Central	858,484	539,792
Bancos del país	277,941	165,339
Equivalentes de efectivo	596,295	153,094
Rendimientos por cobrar	1,275	8,803
Subtotal	<u>1,920,303</u>	<u>1,023,178</u>
Inversiones (notas 4, 10, 21, 27, 29 y 31)		
Disponibles para la venta	495,422	513,947
Mantenidas hasta el vencimiento	88,895	87,567
Provisión para inversiones	(5,715)	(5,446)
Subtotal	<u>578,602</u>	<u>596,068</u>
Cartera de créditos (notas 5, 10, 20, 27, 29, 30 y 31)		
Vigente	9,788,624	8,146,015
Reestructurada	190	508
En mora (de 31 a 90 días)	10,136	7,025
Vencida (más de 90 días)	118,120	82,328
Cobranza judicial	20,008	-
Rendimientos por cobrar	267,605	217,476
Provisiones para créditos	(250,622)	(189,938)
Subtotal	<u>9,954,061</u>	<u>8,263,414</u>
Cuentas por cobrar (notas 6, 27, 29, 30 y 31)	<u>36,769</u>	<u>30,692</u>
Bienes recibidos en recuperación de crédito, neto (notas 7, 21 y 22)	<u>5,772</u>	<u>3,751</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 8, 17, 30 y 31)	<u>381,489</u>	<u>358,418</u>
Otros activos (notas 9, 16 y 31)		
Cargos diferidos	94,038	89,612
Intangibles	2,676	3,682
Activos diversos	3,798	3,840
Subtotal	<u>100,512</u>	<u>97,134</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>12,977,508</u>	<u>10,372,655</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(Valores en miles DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 21, 27, 29 y 31)		
De ahorro	2,217,429	1,821,910
A plazo	5,106,608	4,109,564
Intereses por pagar	<u>24,547</u>	<u>17,968</u>
Subtotal	<u>7,348,584</u>	<u>5,949,442</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12, 20, 26 y 28)		
De entidades financieras del país	1,092,021	747,686
Intereses por pagar	<u>5,936</u>	<u>3,827</u>
Subtotal	<u>1,097,957</u>	<u>751,513</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 19, 38, 40 y 42)		
Del Banco Central	129,946	127,812
De instituciones financieras del país	571,123	382,730
De instituciones financieras del exterior	728,283	572,160
Intereses por pagar	<u>12,185</u>	<u>11,693</u>
Subtotal	<u>1,441,537</u>	<u>1,094,395</u>
Valores en circulación (notas 14, 27 y 31)		
Titulos y valores	300,000	300,000
Intereses por pagar	<u>331</u>	<u>331</u>
Subtotal	<u>300,331</u>	<u>300,331</u>
Otros pasivos (notas 10, 15, 16, 19, 27, 29 y 31)	<u>457,187</u>	<u>362,727</u>
Total pasivos	<u>10,645,596</u>	<u>8,458,408</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 17, 30 y 31)		
Reservas patrimoniales	15,000	15,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,348,500	1,136,735
Resultados del ejercicio	<u>256,898</u>	<u>186,269</u>
Interés minoritario (nota 17)	1,620,398	1,338,004
	<u>711,514</u>	<u>576,243</u>
Total patrimonio neto	<u>2,331,912</u>	<u>1,914,247</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>12,977,508</u>	<u>10,372,655</u>
Cuentas contingentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>10,498,378</u>	<u>11,660,177</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


 Juan Alfonso Mera
 Presidente


 Manuel Alejandro Anleu
 Director Ejecutivo


 Noelia M. Faña
 Gerente de Contabilidad



FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA

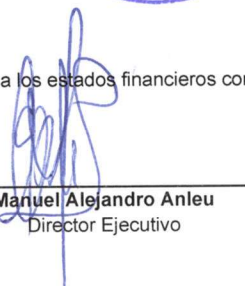
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos financieros (notas 3, 4, 21, 29 y 31)		
Intereses por disponibilidades	19,078	4,661
Intereses por cartera de créditos	2,619,318	1,978,180
Intereses por inversiones	77,065	77,896
Subtotal	2,715,461	2,060,737
Gastos financieros (notas 11, 12, 13, 21, 29 y 31)		
Intereses por captaciones	(612,413)	(373,906)
Intereses y comisiones por financiamiento	(93,533)	(64,903)
Subtotal	(705,946)	(438,809)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2,009,515	1,621,928
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(104,559)	(62,048)
Provisiones para inversiones (nota 10)	(269)	-
Subtotal	(104,828)	(62,048)
MARGEN FINANCIERO NETO	1,904,687	1,559,880
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 22)	601	(6,350)
Otros ingresos operacionales (notas 23, 29 y 31)		
Comisiones por servicios	383,497	311,733
Ingresos diversos	13,091	12,445
Subtotal	396,588	324,178
Otros gastos operacionales (notas 23, 29 y 31)		
Comisiones por servicios	(8,801)	(7,161)
Gastos diversos	(33,496)	(26,200)
Subtotal	(42,297)	(33,361)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2,259,579	1,844,347
Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 24, 25 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,232,514)	(966,156)
Servicios de terceros	(142,364)	(130,368)
Depreciación y amortizaciones	(51,604)	(51,246)
Otras provisiones	(13,106)	(8,975)
Otros gastos	(325,473)	(350,252)
	(1,765,061)	(1,506,997)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	494,518	337,350
Otros ingresos (gastos) (notas 26 y 31)		
Otros ingresos	163,314	128,047
Otros gastos	(24,146)	(11,453)
Subtotal	139,168	116,594
Resultado antes de impuesto sobre la renta	633,686	453,944
Impuesto sobre la renta (notas 16 y 31)	(183,021)	(132,784)
Resultado del ejercicio	450,665	321,160
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	282,394	196,073
Interés minoritario (nota 17)	168,271	125,087
Resultado del ejercicio, neto	450,665	321,160

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


 Juan Alfonso Mera
 Presidente


 Manuel Alejandro Anleu
 Director Ejecutivo


 Noelia M. Faña
 Gerente de Contabilidad



FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>(reclasificado,</u>
		<u>nota 31.1)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	2,563,939	1,944,393
Otros ingresos financieros cobrados	90,671	86,993
Otros ingresos operacionales cobrados	397,921	317,828
Intereses pagados por captaciones	(503,496)	(339,611)
Intereses pagados por financiamientos	(93,041)	(61,424)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,700,351)	(1,446,776)
Otros gastos operacionales pagados	(42,297)	(33,361)
Impuesto sobre la renta pagado	(178,035)	(107,273)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>218,221</u>	<u>199,834</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>753,532</u>	<u>560,603</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	23,903	(6,806)
Créditos otorgados	(8,878,424)	(8,005,944)
Créditos cobrados	7,123,350	5,923,453
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(74,233)	(105,224)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	153	2,016
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	<u>491</u>	<u>1,952</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,804,760)</u>	<u>(2,190,553)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	32,739,605	29,481,195
Devolución de captaciones	(31,102,936)	(29,049,910)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	967,960	525,290
Operaciones de fondos pagados	(623,276)	(369,385)
Dividendos pagados en efectivo - interés minoritario	(33,000)	(26,400)
Aportes de capital pagado	<u>-</u>	<u>11,715</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,948,353</u>	<u>572,505</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	897,125	(1,057,445)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,023,178</u>	<u>2,080,623</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,920,303</u>	<u>1,023,178</u>

(Continúa)

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

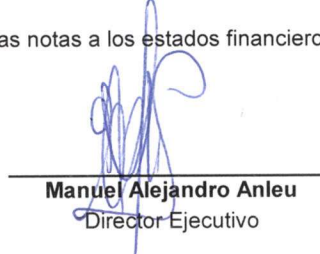
(Valores en miles DOP)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	450,665	321,160
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	104,559	62,048
Inversiones	269	-
Bienes recibidos en recuperación de crédito	2,649	-
Rendimientos por cobrar	10,457	8,975
Liberación de provisiones:		
Cartera de créditos	(30)	(781)
Inversiones	-	(496)
Depreciación y amortización	51,604	51,246
Impuesto sobre la renta diferido	(6,833)	(4,879)
Activos descargados y reconocidos como gastos	898	-
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(491)	(1,899)
(Ganancia) pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3)	109
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	1,287	232
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	732	-
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	100,229	25,050
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(62,138)	(29,583)
Cuentas por cobrar	(6,077)	5,204
Cargos diferidos	2,407	(7,899)
Intangibles	(334)	(4,044)
Activos diversos	42	15,846
Intereses por pagar	9,180	12,724
Otros pasivos	94,460	107,590
Total de ajustes	302,867	239,443
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	753,532	560,603



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.


Juan Alfonso Mera
 Presidente

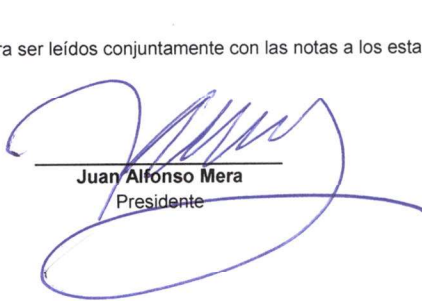

Manuel Alejandro Anleu
 Director Ejecutivo


Noelia M. Faña
 Gerente de Contabilidad

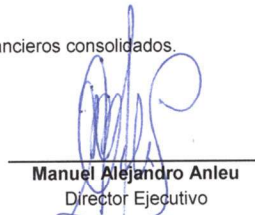
FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
 (Valores en miles DOP)

	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Patrimonio antes de interés minoritario</u>	<u>Interés minoritario</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2022	15,000	835,890	291,041	1,141,931	465,841	1,607,772
Transferencia a resultados acumulados	-	291,041	(291,041)	-	-	-
Aumento de capital (nota 17)	-	-	-	-	11,715	11,715
Resultado del ejercicio	-	-	196,073	196,073	125,087	321,160
Dividendos pagados en efectivo (nota 17)	-	-	-	-	(26,400)	(26,400)
Transferencia a otras reservas (nota 17)	-	9,804	(9,804)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	15,000	1,136,735	186,269	1,338,004	576,243	1,914,247
Transferencia a resultados acumulados	-	186,269	(186,269)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	282,394	282,394	168,271	450,665
Dividendos pagados en efectivo (nota 17)	-	-	-	-	(33,000)	(33,000)
Transferencia a otras reservas (nota 17)	-	25,496	(25,496)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	15,000	1,348,500	256,898	1,620,398	711,514	2,331,912

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.



Juan Alfonso Mera
 Presidente



Manuel Alejandro Anleu
 Director Ejecutivo



Noelia M. Faña
 Gerente de Contabilidad



FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores en miles DOP)

1 Entidad

El Fondo para el Desarrollo, Inc. (el Fondo ó FONDESA) es una institución sin fines de lucro especializada en el financiamiento a la educación; incorporada con personalidad jurídica propia como entidad no lucrativa mediante Decreto del Poder Ejecutivo núm. 2937 del 30 de abril de 1985. El Fondo está organizada de conformidad con la Ley No. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro y, en consecuencia, está exenta del pago de Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo establecido en el artículo 299, inciso (d), de la Ley No. 11-92 del Código Tributario de la República Dominicana.

El Fondo para el Desarrollo, Inc. es accionista mayoritario del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA), el cual ofrece servicios de ahorro y crédito, otorgamientos de préstamos, captaciones del público y financiamientos, entre otros.

BANFONDESA fue constituida bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. BANFONDESA recibió autorización de la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria) para iniciar sus operaciones en mayo del 2015 y recibió de FONDESA una parte sustancial de sus activos productivos, así como los pasivos financieros asociados a dichos activos, convirtiéndose de esta manera en el accionista mayoritario de BANFONDESA.

Los principales directores y funcionarios FONDESA consolidado son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Juan Alfonso Mera	Presidente Ejecutivo
Manuel Alejandro Anleu	Director Ejecutivo de FONDESA
Noelia Faña	Gerente Contabilidad
Maximina Peña	Gerente de Tecnología

El Fondo se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo consolidado mantiene sucursales en la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Zona metropolitana	6	5
Interior del país	<u>56</u>	<u>56</u>
	<u>62</u>	<u>61</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

1 Entidad (continuación)

El Fondo mantiene acuerdos con personas físicas y jurídicas en diferentes puntos del país, los cuales se desempeñan como subagentes bancarios y realizan algunos servicios financieros por cuenta del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la red de subagentes bancarios suma 62 y 49 registrados, respectivamente.

El Fondo mantiene sus registros y prepara sus estados financieros consolidados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros consolidados fue aprobada por la gerencia del Fondo en fecha 27 de marzo de 2024.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros consolidados**

Las políticas e informaciones financieras del Fondo están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo, por la Junta Monetaria y el Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF, aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico y sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.3 Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Fondo para el Desarrollo, Inc. (el Fondo ó Fondesa) y el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA), cuyo patrimonio es propiedad de FONDESA en un 67%. Ambas entidades están constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

Todos los saldos y transacciones entre las entidades que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación. Asimismo, las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades consolidadas han sido eliminadas.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país, inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento en los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Fondo, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera consolidado del Fondo, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país, fondos tomados a préstamo a largo plazo. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Instrumentos financieros*****Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales y de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes; y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario.

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- *A negociar*: son aquellas inversiones que el Fondo adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados consolidados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- *Disponibles para la venta*: son aquellos valores mantenidos por el Fondo para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Fondo está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones a negociar y disponibles para la venta, por lo que las inversiones clasificadas en estas categorías, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Fondo tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Fondo presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende de la evaluación de los tipos de créditos que se dividen en tres grupos: comerciales, de consumo e hipotecarios, y de la evaluación del tipo de deudor. El Fondo tiene en su cartera créditos otorgados a menores deudores comerciales, microcréditos y consumo.

La evaluación de los mayores deudores comerciales, aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema, se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Fondo de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo con lo establecido por el REA serán clasificados "A" y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos y de consumo, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago.

Las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, son consideradas si cumplen con los criterios de admisibilidad establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Actualmente, el Fondo no considera las garantías en el cómputo del requerimiento de las provisiones necesarias.

Con relación a los créditos reestructurados, el Fondo asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

El Fondo aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Fondo no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a los sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

El Fondo ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular SB: núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con la Circular CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Fondo podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Fondo y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Fondo haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico, serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular SB: núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Fondo comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base con los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar (continuación)**

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

2.8 Propiedad, muebles y equipos y depreciación**2.8.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de computadoras	4
Otros muebles y equipo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>7</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento con opción de renovaciones automáticas se considerarán de largo plazo y en esos casos, para la amortización se utiliza los años contractuales acordados más los años de extensión de arrendamiento esperado.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.9.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Fondo, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicado, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Fondo presente necesidades de provisión.

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, anticipos de activos productivos, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.11 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

2.13 Costos de beneficios de empleados**2.13.1 Bonificación y otros beneficios**

El Fondo registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.13.2 Plan de aportaciones definidas

El Fondo realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, anteriormente del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Fondo se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.13 Costos de beneficios de empleados (continuación)****2.13.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio por cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Fondo registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.14 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de valores negociables. Conforme a las leyes de la República Dominicana, los tipos de instrumentos incluyen: bonos y certificados financieros y otros valores emitidos por el Fondo que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Fondo registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones, los ingresos por desembolsos de créditos y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados, venta de bienes e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

2.16 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, está compuesto por el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros consolidados y los montos utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Fondo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Fondo entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.16 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Fondo cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.17 Baja de un activo financiero y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Fondo pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.18 Deterioro del valor de los activos

El Fondo revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.19 Contingencias

El Fondo considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.20 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Fondo por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de estos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.21 Fondos tomados a préstamo**

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

2.22 Distribución de dividendos

El Fondo distribuye las utilidades del ejercicio de acuerdo con las aprobaciones de su Asamblea de Accionistas y con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, que indican que los dividendos en efectivo no deben exceder el monto de los beneficios acumulados efectivamente cobrados.

2.23 Cambio en política contables y reclasificación de partidas

Mediante la Circular CSB-REG-202300011 de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas” para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué los activos cumplen con la definición de “equivalentes de efectivo”, conforme a las NIIF, de la manera siguiente:

“Se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición”.

Los importes comparativos en el estado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 31.1.

2.24 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías, en caso de existir.

2.25 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Fondo reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Fondo y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros, y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados de situación financiera consolidado. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Fondo tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera consolidado.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, comisiones por renovación de tarjetas de débitos y operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- viii) El Fondo determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso a mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubiere, y las razones del cambio. Las NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xiv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados consolidado, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xv) Las NIIF requieren que el Fondo capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xvi) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará, a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.26 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

xvii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u> (reclasificado nota 31.1)
Caja	186,308	156,150
Banco Central de la República Dominicana	858,484	539,792
Bancos del país (a)	277,941	165,339
Equivalentes de efectivo (b)	596,295	153,094
Rendimientos por cobrar	<u>1,275</u>	<u>8,803</u>
	<u>1,920,303</u>	<u>1,023,178</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 incluye USD59 y €19, y al 31 de diciembre de 2022 incluye USD54 y €52.

(a) Incluyen efectos recibidos de otros bancos, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Además, y según se explica en la nota 2.23, a partir del año 2023 con efecto retroactivo, se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido para BANFONDESA es de DOP676,789 y DOP529,072, respectivamente. A esa fecha, BANFONDESA mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP499,137 y DOP527,043, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP209,584 y DOP69,493, respectivamente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones de FONDESA consolidado se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2023				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	142,685	11.63 %	2026 hasta 2036
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	<u>335,235</u>	9.62 %	2024 hasta 2027
		<u>477,920</u>		
Mantenidas hasta su vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	26,100	10.25 %	2024
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a) (corresponde USD953)	55,120	4.50 %	2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	<u>5,260</u>	11.00 %	2024
		<u>86,480</u>		
Rendimientos por cobrar		19,917		
Provisión para inversiones		<u>(5,715)</u>		
		<u>578,602</u>		

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 31.1)				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	30,557	10.38 %	2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	<u>472,507</u>	7.87 %	2024 hasta 2027
		<u>503,064</u>		
Mantenidas hasta su vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	30,120	10.25 %	2024
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a) (corresponde USD891)	49,886	4.50 %	2030
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (a)	<u>5,286</u>	11.00 %	2024
		<u>85,292</u>		
Rendimientos por cobrar		13,158		
Provisión para inversiones		<u>(5,446)</u>		
		<u><u>596,068</u></u>		

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, letras y notas de renta fija del Banco Central por DOP21,250, los cuales están cedidos en garantías del Programa de Crédito San Juan para ambos años. Adicionalmente, las inversiones en bonos respaldan las operaciones del Banco Central de préstamos recibidos a través de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida, así como con Banco Múltiple (ver nota 13).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	4,670,828	3,986,719
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos	<u>5,266,250</u>	<u>4,249,157</u>
	9,937,078	8,235,876
Rendimientos por cobrar	267,605	217,476
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(250,622)</u>	<u>(189,938)</u>
	<u>9,954,061</u>	<u>8,263,414</u>

Los plazos de los créditos son diversos, oscilan entre 2 y 123 meses para los créditos comerciales y entre 2 y 122 meses para los créditos de consumo al 31 de diciembre de 2023; 3 y 123 meses para los créditos comerciales y entre 2 y 122 meses para los créditos de consumo al 31 de diciembre de 2022. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 8 % hasta 54 % para los créditos de consumo y comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	2,554,637	2,266,929
Reestructurada (ii)	88	123
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	4,095	3,132
Vencida (más de 90 días) (iv)	38,214	21,527
Cobranza judicial (v)	<u>20,008</u>	<u>-</u>
	<u>2,617,042</u>	<u>2,291,711</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Vigente (i)	2,034,021	1,664,411
Reestructurada (ii)	77	283
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	369	219
Vencida (más de 90 días) (iv)	<u>19,319</u>	<u>30,095</u>
	<u>2,053,786</u>	<u>1,695,008</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	5,199,966	4,214,675
Reestructurada (ii)	25	103
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	5,672	3,674
Vencida (más de 90 días) (iv)	<u>60,587</u>	<u>30,705</u>
	<u>5,266,250</u>	<u>4,249,157</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	251,152	207,151
Reestructurada (ii)	4	11
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	2,788	1,816
Vencida (más de 90 días) (iv)	11,621	8,498
Cobranza judicial (v)	<u>2,040</u>	<u>-</u>
	<u>267,605</u>	<u>217,476</u>
	10,204,683	8,453,352
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(250,622)</u>	<u>(189,938)</u>
	<u>9,954,061</u>	<u>8,263,414</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago. Estos préstamos han tenido modificaciones en los términos y condiciones de pago; resultando en variaciones en la tasa de interés y/o en el plazo originalmente pactado, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital, por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos mayores a 90 días en el pago de las cuotas.
- (v) Corresponden a las cuotas de capital y rendimientos de los créditos que se encuentran en proceso de cobro por la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con garantías polivalentes (i)	2,772,438	2,268,194
Con garantías no polivalentes (ii)	30,939	30,731
Sin garantía (iii)	<u>7,133,701</u>	<u>5,936,951</u>
	9,937,078	8,235,876
Rendimientos por cobrar	267,605	217,476
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(250,622)</u>	<u>(189,938)</u>
	<u>9,954,061</u>	<u>8,263,414</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Certificados de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas, según su tipo, entre un 50% y un 60% de su valor para la cobertura de riesgos de los créditos que respaldan.
- (iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propios	9,176,677	7,742,021
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana	267,702	157,505
Otros organismos internacionales	20,637	-
Agencia Francesa de Desarrollo	415,552	270,064
Banco Europeo de Inversiones	<u>56,510</u>	<u>66,286</u>
	9,937,078	8,235,876
Rendimientos por cobrar	267,605	217,476
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(250,622)</u>	<u>(189,938)</u>
	<u>9,954,061</u>	<u>8,263,414</u>

e) *Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	296,159	993,870
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	4,388,781	4,242,909
Largo plazo (más de tres años)	<u>5,252,138</u>	<u>2,999,097</u>
	9,937,078	8,235,876
Rendimientos por cobrar	267,605	217,476
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(250,622)</u>	<u>(189,938)</u>
	<u>9,954,061</u>	<u>8,263,414</u>

f) *Por sectores económicos:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	693,188	621,393
Pesca	29,231	19,681
Industria manufacturera	155,955	102,134
Construcción	222,712	137,860
Comercio al por mayor y al por menor	1,812,869	1,579,296
Alojamiento y servicios de comida	257,375	209,551
Actividades financieras y de seguro	26,873	33,806
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	448,362	449,554
Administración pública y defensa	15,703	10,098

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	46,813	60,400
Enseñanza	473,841	306,135
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	26,998	28,396
Transporte, almacenamiento y comunicación	467,170	397,271
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	352,607	234,798
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	95	126
Explotación de minas y canteras	78	-
Consumo de bienes y servicios	<u>4,907,208</u>	<u>4,045,377</u>
	9,937,078	8,235,876
Rendimientos por cobrar	267,605	217,476
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(250,622)</u>	<u>(189,938)</u>
	<u>9,954,061</u>	<u>8,263,414</u>

6 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos a proveedores	4,046	3,655
Depósitos en garantía	8,979	8,510
Depósitos judiciales y administrativos	-	1,295
Otras cuentas por cobrar	4,666	1,719
Erogaciones gastos por recuperar (a)	<u>19,078</u>	<u>15,513</u>
	<u>36,769</u>	<u>30,692</u>

(a) Corresponden a las cuotas de primas por cobrar a los clientes por concepto de pólizas de seguros de cartera - vida deudor, las cuales se manejan a través de compañías aseguradoras.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipos	700	150
Bienes inmuebles	<u>9,273</u>	<u>5,153</u>
	9,973	5,303
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(4,201)</u>	<u>(1,552)</u>
	<u><u>5,772</u></u>	<u><u>3,751</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Monto RD\$</u>	<u>Provisión RD\$</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Provisión RD\$</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Mobiliario y equipos	700	(191)	150	-
Bienes inmuebles	<u>9,273</u>	<u>(4,010)</u>	<u>5,153</u>	<u>(1,552)</u>
Total	<u><u>9,973</u></u>	<u><u>(4,201)</u></u>	<u><u>5,303</u></u>	<u><u>(1,552)</u></u>

8 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u>	<u>Muebles, equipos y enseres</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Construcción en proceso (i)</u>	<u>Total</u>
2023								
<u>Costo de adquisición:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2023	38,591	165,489	57,261	73,002	19,761	88,257	52,050	494,411
Adiciones	-	699	-	17,758	9,188	5,059	41,529	74,233
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	(5,936)	(3,777)	(14,351)	(1,008)	(25,072)
Transferencia	-	<u>59,733</u>	<u>3,100</u>	<u>2,019</u>	-	<u>9,943</u>	<u>(74,795)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>38,591</u>	<u>225,921</u>	<u>60,361</u>	<u>86,843</u>	<u>25,172</u>	<u>88,908</u>	<u>17,776</u>	<u>543,572</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2023	-	(49,979)	(20,461)	(25,868)	(11,034)	(28,651)	-	(135,993)
Gasto de depreciación	-	(9,446)	(2,889)	(18,543)	(4,419)	(14,967)	-	(50,264)
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	8,854	3,777	11,543	-	24,174
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	<u>(59,425)</u>	<u>(23,350)</u>	<u>(35,557)</u>	<u>(11,676)</u>	<u>(32,075)</u>	-	<u>(162,083)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u><u>38,591</u></u>	<u><u>166,496</u></u>	<u><u>37,011</u></u>	<u><u>51,286</u></u>	<u><u>13,496</u></u>	<u><u>56,833</u></u>	<u><u>17,776</u></u>	<u><u>381,489</u></u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

8 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u>	<u>Muebles, equipos y enseres</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Construcción en proceso (i)</u>	<u>Total</u>
2022								
<u>Costo de adquisición:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2022	33,591	133,748	19,217	65,385	20,260	64,270	74,468	410,939
Adiciones	-	-	29,243	9,632	1,824	10,809	53,716	105,224
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	(11,476)	(2,323)	(7,953)	-	(21,752)
Transferencia	5,000	31,741	8,801	9,461	-	21,131	(76,134)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>38,591</u>	<u>165,489</u>	<u>57,261</u>	<u>73,002</u>	<u>19,761</u>	<u>88,257</u>	<u>52,050</u>	<u>494,411</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldos al 1ro. de enero de 2022	-	(40,346)	(18,218)	(21,686)	(8,979)	(24,146)	-	(113,375)
Gasto de depreciación	-	(9,633)	(2,243)	(15,605)	(4,378)	(12,458)	-	(44,317)
Retiros y descargos (ii)	-	-	-	11,423	2,323	7,953	-	21,699
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>(49,979)</u>	<u>(20,461)</u>	<u>(25,868)</u>	<u>(11,034)</u>	<u>(28,651)</u>	<u>-</u>	<u>(135,993)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u>38,591</u>	<u>115,510</u>	<u>36,800</u>	<u>47,134</u>	<u>8,727</u>	<u>59,606</u>	<u>52,050</u>	<u>358,418</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde básicamente, a remodelaciones de las sucursales ubicadas en San Francisco de Macorís, Sánchez, Nagua, San Juan de la Maguana, Las Terrenas, Villa Mella, Baní, Carretera Mella y Los Alcarrizos.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye activos con un costo residual en libros de DOP1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

9 Otros activos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	27,361	20,528
Impuesto pagado por adelantado (a)	48,006	50,673
Otros gastos pagados por anticipado	18,073	18,398
Seguros pagados por anticipado	<u>598</u>	<u>13</u>
	<u>94,038</u>	<u>89,612</u>
<u>Intangibles:</u>		
Programas de computadora	65,193	64,859
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(62,517)</u>	<u>(61,177)</u>
	<u>2,676</u>	<u>3,682</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

9 Otros activos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Biblioteca y obras de arte	3,510	3,510
Papelería, útiles y otros materiales	288	-
Partidas por imputar	-	-
Otros bienes diversos	-	330
	<u>3,798</u>	<u>3,840</u>
	<u><u>100,512</u></u>	<u><u>97,134</u></u>

(a) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las representan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Fondo realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP53,341, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Fondo, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el año 2024 hasta el año 2031.

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Total</u>
2023					
Saldos al 1ro. enero de 2023	164,674	5,446	25,264	1,552	196,936
Constitución de provisiones	104,559	269	10,457	2,649	117,934
Liberación de provisiones	(30)	-	-	-	(30)
Transferencias de provisiones	12,376	(112)	(12,264)	-	-
Castigos contra provisiones	<u>(49,052)</u>	<u>-</u>	<u>(5,250)</u>	<u>-</u>	<u>(54,302)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	232,527	5,603	18,207	4,201	260,538
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>198,683</u>	<u>5,403</u>	<u>16,335</u>	<u>4,126</u>	<u>224,547</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u><u>33,844</u></u>	<u><u>200</u></u>	<u><u>1,872</u></u>	<u><u>75</u></u>	<u><u>35,991</u></u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Total</u>
2022					
Saldos al 1ro. enero de 2022	157,323	6,942	24,989	1,552	190,806
Constitución de provisiones	62,048	-	8,975	-	71,023
Liberación de provisiones	(781)	(496)	-	-	(1,277)
Transferencias de provisiones	2,440	-	(2,440)	-	-
Castigos contra provisiones	(56,356)	-	(6,260)	-	(62,616)
Otras	-	(1,000)	-	-	(1,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	164,674	5,446	25,264	1,552	196,936
Provisiones mínimas exigidas (a)	141,800	5,275	10,465	-	157,540
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	<u>22,874</u>	<u>171</u>	<u>14,799</u>	<u>1,552</u>	<u>39,396</u>

- a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, siguiendo los lineamientos del REA.
- b) Al 31 de diciembre de 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar correspondían a provisiones anticíclicas y adicionales constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares 030/20, 001/21 y 007/21. Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Gestión Integral de Riesgos del Fondo autorizó la reclasificación del exceso de provisiones existente al 11 de octubre de 2023 a otras provisiones adicionales, la cual no requiere una metodología interna, según lo permite la Circular CSB-REG-202300005, emitida el 10 de agosto de 2023.

11 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan como sigue:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
(a) Por tipo				
De ahorro	2,217,429	2.50	1,821,910	2.51
A plazo	5,106,608	9.54	4,109,564	9.62
Intereses por pagar	24,547	-	17,968	-
	<u>7,348,584</u>	<u>7.40</u>	<u>5,949,442</u>	<u>7.46</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Depósitos del público (continuación)

	2023		2022	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
(b) Por sector				
Público no financiero	20,000	10.13	20,051	9.25
Privado no financiero	7,304,037	7.39	5,911,423	7.45
Intereses por pagar	<u>24,547</u>	<u>-</u>	<u>17,968</u>	<u>-</u>
	<u>7,348,584</u>	<u>7.40</u>	<u>5,949,442</u>	<u>7.46</u>
(c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	2,349,852	2.93	1,929,315	2.93
De 16 a 30 días	107,275	8.87	151,851	10.29
De 31 a 60 días	425,656	10.13	140,176	9.32
De 61 a 90 días	381,101	9.77	250,434	11.38
De 91 a 180 días	1,261,715	10.49	658,900	11.09
De 181 a 360 días	1,387,136	9.14	804,274	9.33
A más de un año	1,411,302	8.87	1,996,524	8.95
Intereses por pagar	<u>24,547</u>	<u>-</u>	<u>17,968</u>	<u>-</u>
	<u>7,348,584</u>	<u>7.40</u>	<u>5,949,442</u>	<u>7.46</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Total
31 de diciembre de 2023				
Depósitos del público:				
De ahorro	65,515	8,726	-	74,241
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>240,672</u>	<u>240,672</u>
	<u>65,515</u>	<u>8,726</u>	<u>240,672</u>	<u>314,913</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

11 Depósitos del público (continuación)

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2022				
Depósitos del público:				
De ahorro	40,881	1	11,182	52,064
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>203,209</u>	<u>203,209</u>
	<u>40,881</u>	<u>1</u>	<u>214,391</u>	<u>255,273</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones con el público:		
De ahorro	<u>65,515</u>	<u>40,881</u>

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

a) Por tipo

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Monto nacional DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>
De Ahorro	7,152	2.50	1,780	2.49
A plazo	1,084,869	11.04	745,906	11.97
Intereses por pagar	<u>5,936</u>	<u>-</u>	<u>3,827</u>	<u>-</u>
	<u>1,097,957</u>	<u>10.97</u>	<u>751,513</u>	<u>11.95</u>

b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	210,236	11.20	36,780	11.65
De 16 a 30 días	74,000	10.87	72,000	11.93
De 31 a 60 días	172,365	10.35	336,489	12.29
De 61 a 90 días	290,371	11.25	105,997	12.78
De 91 a 180 días	163,211	11.38	85,233	11.18
De 181 a 360 días	181,838	10.61	71,187	11.88
A más de un año	-	-	40,000	9.00
Intereses por pagar	<u>5,936</u>	<u>-</u>	<u>3,827</u>	<u>-</u>
	<u>1,097,957</u>	<u>10.97</u>	<u>751,513</u>	<u>11.95</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2023					
En moneda nacional (DOP):					
A) Banco Central de la República Dominicana: Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	2.35%	2024	290
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	2.35%	2025	167
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	3.00%	2025	7,377
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	3.00%	2025	<u>122,112</u>
					<u>129,946</u>
B) Entidades financieras del país: Banco Popular Dominicano, S.A.	Préstamo	Sin garantía	11.00%	2024	<u>200,000</u>
C) Entidades financieras públicas: Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Préstamo	Sin garantía	9.22%	2028 a 2030	<u>336,428</u>
D) Instituciones financieras del exterior: Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	9.34 %	2026 a 2029	511,639
Agencia Francesa de Desarrollo (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.87 %	2028	<u>216,644</u>
					<u>728,283</u>
En moneda extranjera (USD):					
A) Entidades financieras del país: Banco Popular Dominicano, S.A. (Corresponde a USD600)	Préstamo	Con garantía	7.50 %	2027	<u>34,695</u>
Intereses por pagar					<u>12,185</u>
					<u>1,441,537</u>
31 de diciembre de 2022					
En moneda nacional (DOP):					
A) Banco Central de la República Dominicana: Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	3 %	2023 a 2024	126,557
Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (i)	Préstamo	Bonos	2.35 %	2023 a 2025	<u>1,255</u>
					<u>127,812</u>
B) Entidades financieras del país: Banco Popular Dominicano, S.A.	Préstamo	Sin garantía	11.88%	2023	<u>350,000</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

13 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
En moneda extranjera (USD):					
A) Entidades financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S.A. (Corresponde a USD600)	Préstamo	Con garantía	7.50 %	2023	<u>32,730</u>
B) Instituciones financieras del exterior:					
Banco Europeo de Inversiones (ii)	Préstamo	Sin garantía	5.45 %	2023 a 2029	307,372
Agencia Francesa de Desarrollo (ii)	Préstamo	Sin garantía	6.25 %	2028	<u>264,788</u>
					<u>572,160</u>
Intereses por pagar					<u>11,693</u>
					<u>1,094,395</u>

- (i) Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el Banco Central habilitó el 6 de mayo de 2020, la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras. De igual forma, para el 1ro. de junio de 2023, la Junta Monetaria autorizó una nueva ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamientos a MIPYMES, así como para la gestión de liquidez de las Entidades de Intermediación Financieras (IEF).
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) tienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, cartera afectada, así como otros parámetros no financieros con los cuales debe cumplir FONDESA consolidado y reportar a las mencionadas entidades en fechas previamente convenidas.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP93,533 y DOP64,903, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, FONDESA consolidado no está expuesto a riesgo cambiario en los préstamos bancarios con instituciones financieras del exterior, ya que aquellos originados en moneda extranjera en el momento en que se desembolsan son convertidos a pesos dominicanos (DOP) a la tasa de cambio vigente a esa fecha y, por ende, los repagos son realizados en pesos dominicanos (DOP) a la misma tasa en que fueron recibidos.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

14 Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan como sigue:

(a) Por tipo

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Monto nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Monto nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
Bonos (i)	300,000	5.75	300,000	5.75
Intereses por pagar	331	-	331	-
	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>

(b) Por sector

Privado no financiero	95,858	5.75	95,858	5.75
Privado financiero	204,142	5.75	204,142	5.75
Intereses por pagar	331	-	331	-
	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>

(c) Por plazo de vencimiento

A más de un año	300,000	5.75	300,000	5.75
Intereses por pagar	331	-	331	-
	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>	<u>300,331</u>	<u>5.75</u>

(i) Corresponde a emisión de bonos corporativos en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un monto de DOP300 millones, a un plazo de tres años y vence en el año 2024.

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones financieras:		
Depósitos por recaudaciones fiscales	7,146	10,288
Cargos por pagar obligaciones financieras	58,985	23,656
Acreeedores diversos:		
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	18,057	12,716
Impuestos retenidos a terceros por pagar	14,231	10,659
Otras provisiones:		
Bonificación	114,255	72,885
Honorarios profesionales	6,370	5,167

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

15 Otros pasivos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras provisiones	26,506	24,647
Otras	29,074	35,365
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 16)	64,413	57,861
Cuotas de préstamos cobradas por anticipado	<u>118,150</u>	<u>109,483</u>
	<u>457,187</u>	<u>362,727</u>

16 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>633,686</u>	<u>453,944</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(12,156)	(5,760)
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por FONDESA	59,248	58,790
Otras partidas no deducibles	2,727	619
Gastos locales no deducibles	8,077	4,752
Impuestos asumidos	<u>3,469</u>	<u>2,474</u>
Total diferencias permanentes	<u>61,365</u>	<u>60,875</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(1,295)	(3,008)
Amortización de mejoras arrendadas	(215)	(1,155)
Amortización de <i>software</i>	-	(1,789)
Ajuste por inflación por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(7)	(119)
Pérdida en venta de activos fijos	-	(38)
Otras provisiones	<u>9,631</u>	<u>1,154</u>
Total diferencias temporales	<u>8,114</u>	<u>(4,955)</u>
Renta neta imponible	<u>703,165</u>	<u>509,864</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la subsidiaria BANFONDESA califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta neta imponible	703,165	509,864
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	189,854	137,663
Saldo a favor utilizado como anticipo	(2,010)	-
Crédito Fiscal Ley No. 57-07	(590)	(1,110)
Retenciones entidades financieras	(663)	(600)
Compensación por avance de anticipo de impuesto sobre la renta (i)	(2,667)	-
Créditos por retenciones de instituciones del Estado Dominicano	(189)	-
Anticipos pagados	<u>(119,322)</u>	<u>(78,092)</u>
Impuesto por pagar (ii)	<u><u>64,413</u></u>	<u><u>57,861</u></u>

(i) El 21 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las representan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, el Fondo realizó un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por DOP53,340,516, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Fondo, por un período de 10 años a partir del año 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para el 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto pendiente de deducir ascendente a DOP48,006 y DOP50,673, respectivamente, se incluyen como parte de los otros activos de esos años que se acompañan.

(ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos en los estados de situación consolidados a esas fechas que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	189,854	137,663
Diferido	<u>(6,833)</u>	<u>(4,879)</u>
	<u>183,021</u>	<u>132,784</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un movimiento del impuesto diferido y las partidas que lo originan es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del período</u>	<u>Saldo al final</u>
2023			
Propiedad, muebles y equipos	18,320	2,355	20,675
Provisiones	1,069	4,482	5,551
Diferencia cambiaria	(108)	108	-
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,247</u>	<u>(112)</u>	<u>1,135</u>
	<u>20,528</u>	<u>6,833</u>	<u>27,361</u>
2022			
Propiedad, muebles y equipos	14,058	4,262	18,320
Programas de computadora	338	(338)	-
Provisiones	828	242	1,070
Diferencia cambiaria	-	(108)	(108)
Provisiones por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>425</u>	<u>821</u>	<u>1,246</u>
	<u>15,649</u>	<u>4,879</u>	<u>20,528</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		2022	
	%	Monto	%	Monto
Resultado del ejercicio	71.12	450,665	70.75	321,160
Impuesto sobre la renta, neto	<u>28.88</u>	<u>183,021</u>	<u>29.25</u>	<u>132,784</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>633,686</u>	<u>100.00</u>	<u>453,944</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	171,095	27.00	122,322
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado dominicano	(0.52)	(3,282)	(0.34)	(1,555)
Ajustes por ingresos exentos y otras partidas consideradas por FONDESA	2.52	15,997	3.50	15,873
Otras partidas no deducibles	0.12	736	0.04	167
Gastos locales no asumidos	-	-	0.28	1,283
Impuestos asumidos	0.15	936	0.15	668
Efecto del cambio de tasa y otras diferencias permanentes	<u>(0.39)</u>	<u>(2,461)</u>	<u>(1.38)</u>	<u>(5,974)</u>
	<u>28.88</u>	<u>183,021</u>	<u>29.25</u>	<u>132,784</u>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). El Fondo se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2023. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se llevará a resultados en el período en que dicho ajuste sea determinado.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo preparó y presentó el estudio y la correspondiente declaración y como resultado de esto no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de año 2022.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

17 Patrimonio neto**17.1 Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley No. 479-08) requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de reserva legal sobre beneficios hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Entidad.

17.2 Dividendos

En las Asambleas Generales Ordinarias Anual de Accionistas de la subsidiaria de fecha 25 de abril de 2023 y 22 de abril de 2022, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por DOP100,000 y en acciones por DOP250,000 y el pago de dividendos en efectivo por DOP80,000 y en acciones por DOP150,000, respectivamente. Los valores pagados a los accionistas minoritarios se detallan en la nota 17.3.

17.3 Interés minoritario

El movimiento del interés minoritario durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	576,243	465,841
Aumento de capital (i)	-	11,715
Dividendos pagados en efectivo	(33,000)	(26,400)
Participación minoritaria en los resultados del año	<u>168,271</u>	<u>125,087</u>
Saldo al final del año	<u><u>711,514</u></u>	<u><u>576,243</u></u>

- (i) Mediante la Asamblea General Ordinaria No Anual de Accionistas, de fecha 22 de abril de 2022, el Fondo aprobó la suscripción de 117 acciones con un valor nominal de DOP100 para un total de DOP11,715, en su subsidiaria BANFONDESA, conforme el derecho de suscripción preferente de los accionistas minoritarios.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera para la subsidiaria BANFONDESA, y no incluyen los límites y relaciones técnica de su Casa Matriz.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
31 de diciembre de 2023		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (DOP)	676,789	708,721
Patrimonio técnico	1,096,231	1,683,526
Índice de solvencia (a)	10 %	15.36 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías reales	505,058	15,239
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantías reales	252,529	8,205
Global de créditos vinculados	841,763	187,028
Funcionarios y empleados	168,353	104,886
Propiedad, muebles y equipos	<u>1,683,526</u>	<u>361,361</u>
31 de diciembre de 2022		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (DOP)	529,072	596,535
Patrimonio técnico	1,008,677	1,397,932
Índice de solvencia (a)	10.00 %	13.43 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías reales	419,380	20,000
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantías reales	139,793	4,723
Global de créditos vinculados	698,966	187,459
Funcionarios y empleados	139,793	90,802
Propiedad, muebles y equipos	<u>1,397,932</u>	<u>293,298</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la subsidiaria BANFONDESA evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio de la subsidiaria BANFONDESA está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico la subsidiaria BANFONDESA está compuesto por: capital pagado, capital adicional pagado y reserva legal y la provisión anticíclica autorizada por la Superintendencia de Bancos para computar como capital secundario.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Para ambos períodos, la subsidiaria BANFONDESA mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado es como sigue de la subsidiaria es como sigue:

	31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos ponderados menos deducciones	10,170,873	8,397,894
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>791,439</u>	<u>1,688,880</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><u>10,962,312</u></u>	<u><u>10,086,774</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico de la subsidiaria BANFONDESA es como sigue:

	31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital pagado	1,550,000	1,300,000
Reservas patrimoniales	<u>133,526</u>	<u>97,932</u>
Total patrimonio técnico	<u><u>1,683,526</u></u>	<u><u>1,397,932</u></u>

19 Compromisos y contingencias**(a) Alquiler de local y equipos**

FONDESA mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocios y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos mensuales por este concepto de acuerdo con estos contratos ascienden a DOP6,559 y DOP6,320, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por este concepto ascendieron a DOP78,706 y DOP75,843, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago para el año 2024, en virtud de estos contratos, es de aproximadamente DOP79,134.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(b) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP17,636 y DOP16,503, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados consolidados de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP10,257, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompaña.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes al año 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP13,759, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de ese año que se acompaña.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(e) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Fondo. La gerencia considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de del Fondo ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros consolidados; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la eventualidad de un fallo adverso.

20 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden del Fondo consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías recibidas en poder de terceros (a)	6,292,094	5,141,660
Garantías recibidas en poder de de la Entidad (a)	387,437	265,746
Créditos otorgados pendientes de utilizar (b)	409,643	409,396
Cuentas castigadas	580,521	514,196
Rendimientos en suspenso	6,042	69,338
Capital autorizado	1,550,000	1,300,000
Valores en cobranzas	400,553	520,328
Líneas crédito pendientes de utilización	850,000	505,000
Cuenta de registros varios	<u>22,088</u>	<u>2,934,513</u>
	<u>10,498,378</u>	<u>11,660,177</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Fondo en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y a los bienes embargados por FONDESA a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

(b) Estas facilidades de créditos requieren ser aprobadas antes de ser desembolsadas.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

21 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros:		
<u>Otros ingresos financieros:</u>		
Por disponibilidades	<u>19,078</u>	<u>4,661</u>
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,198,109	917,067
Por créditos de consumo	<u>1,421,209</u>	<u>1,061,113</u>
Subtotal	<u>2,619,318</u>	<u>1,978,180</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	41,455	42,769
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>35,610</u>	<u>35,127</u>
Subtotal	<u>77,065</u>	<u>77,896</u>
	<u>2,715,461</u>	<u>2,060,737</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Depósitos del público	(612,413)	(373,906)
<u>Por financiamientos</u>		
Financiamientos obtenidos	<u>(93,533)</u>	<u>(64,903)</u>
	<u>(705,946)</u>	<u>(438,809)</u>

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos de cambio:</u>		
Por inversiones	3,445	5,994
Por disponibilidades	1,404	2,700
Por ajustes por diferencias de cambio	<u>102</u>	<u>1</u>
Subtotal	<u>4,951</u>	<u>8,695</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por disponibilidades	(391)	(4,865)
Por inversiones	(1,772)	(9,127)
Por financiamientos obtenidos	(2,123)	(1,004)
Por acreedores y provisiones diversos	<u>(64)</u>	<u>(49)</u>
Subtotal	<u>(4,350)</u>	<u>(15,045)</u>
Total	<u>601</u>	<u>(6,350)</u>

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Comisiones por giros y transferencias	2,066	418
Comisiones por cheques devueltos	30	25
Comisiones por desembolsos de préstamos	323,637	273,416
Comisiones por cancelaciones anticipadas	11	-
Comisiones por cartas de certificaciones	-	3
Comisiones por buró de crédito	26,929	25,936
Otras comisiones cobradas	<u>30,824</u>	<u>11,935</u>
Subtotal	<u>383,497</u>	<u>311,733</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ingresos por convenios	1,173	1,270
Gestiones de cobros	5,716	6,517
Otros ingresos operacionales diversos	<u>6,202</u>	<u>4,658</u>
Subtotal	<u>13,091</u>	<u>12,445</u>
Total	<u>396,588</u>	<u>324,178</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por corresponsalía	(25)	(185)
Por giros y transferencias	-	(13)
Comisiones por garantías contratadas	(7,457)	(1,446)
Por cámara de compensación	(850)	(751)
Comisiones por otros servicios	<u>(469)</u>	<u>(4,766)</u>
Subtotal	(8,801)	(7,161)
<u>Gastos diversos:</u>		
Operacionales diversos (a)	<u>(33,496)</u>	<u>(26,200)</u>
Total	<u>(42,297)</u>	<u>(33,361)</u>

(a) Corresponden sustancialmente a gastos por concepto de comisiones por servicios de legalización, tarjetas de débitos y buro de créditos.

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	976,805	772,948
Seguros sociales	51,695	49,720
Contribuciones a planes de pensiones (nota 25)	49,682	43,121
Otros gastos de personal	<u>154,332</u>	<u>100,367</u>
	<u>1,232,514</u>	<u>966,156</u>

El Fondo mantiene una política de compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en el Fondo. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, seguros y bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, vivienda, escolaridad, vehículo, mantenimiento y combustible y seguro.

Adicionalmente, el Fondo mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están viáticos y seguros.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

24 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Fondo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Miembros del Consejo de Administración	47,104	38,727
Alta Gerencia	<u>93,003</u>	<u>80,593</u>
	<u>140,107</u>	<u>119,320</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de empleados es de 1,119 y 1,078, respectivamente.

25 Fondos de pensiones y jubilaciones

El Fondo aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 (nota 2.13.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados por el Fondo al sistema de pensiones ascienden a DOP49,682 y DOP43,121, respectivamente, y por los empleados a DOP19,639 y DOP18,030, respectivamente.

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	20,043	21,209
Disminución de provisiones por activos riesgosos	-	2,278
Ganancia por venta de activos fijos	491	-
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	3	162
Ingresos por recuperación de gastos	2,609	1,979
Ingresos por administración de seguros	120,532	85,528
Donaciones recibidas	-	2,969
Ingresos no operacionales varios	<u>19,636</u>	<u>13,922</u>
Subtotal	<u>163,314</u>	<u>128,047</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

26 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros gastos:		
Donaciones efectuadas por la institución	(1,849)	(3,678)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(2,228)	(3,554)
Gastos no operacionales varios (a)	<u>(20,069)</u>	<u>(4,221)</u>
Subtotal	<u>(24,146)</u>	<u>(11,453)</u>
Total	<u>139,168</u>	<u>116,594</u>

(a) Corresponde básicamente a gastos por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar (otros cargos) Universidad ISA, COOPFONDESA y COHORTE, por carteras compradas por FONDESA consolidado.

27 Gestión de riesgos financieros

Los riesgos financieros presentados en estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a la subsidiaria BANFONDESA y no incluyen los riesgos financieros de su Casa Matriz.

La gestión integral de riesgos procura fortalecer el patrimonio de la subsidiaria BANFONDESA, apoyar los objetivos de negocios y proteger los recursos de los depositantes. Como entidad de intermediación financiera regulada y supervisada, BANFONDESA cuenta con políticas y procedimientos que le permiten identificar, evaluar, medir, monitorear y mitigar los riesgos inherentes a sus actividades operativas y de negocios, documentos que son elaborados y actualizados conforme a las disposiciones del marco regulatorio nacional vigente y buenas prácticas de gestión de riesgos.

La cartera de créditos está compuesta por préstamos comerciales y de consumo que concentran el 48.90 % y 51.10 %, respectivamente, del capital adeudado al 31 de diciembre de 2023. Según actividad económica, el 39.29 % de la cartera de créditos comercial está destinada al financiamiento del comercio al por mayor y menor, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituyen una concentración individual. Ver detalle de la cartera por sector económico en la nota 5 literal f).

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

Los riesgos a los que está expuesto la subsidiaria BANFONDESA son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de BANFONDESA o el valor de los instrumentos financieros que este posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno de este.

BANFONDESA gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme los límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio, precios, y otros indicadores, a fin de determinar el impacto potencial asociado a los escenarios planteados.

Conforme a la normativa local, la exposición al riesgo de mercado se cuantifica a partir del valor en riesgo de tasa de interés y valor en riesgo de tasa de cambio, con base en los lineamientos establecidos en los reglamentos e instructivos correspondientes.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 31.1)</u>		
	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado</u>	
		<u>Portafolio para negociar</u>		<u>Portafolio para negociar</u>	<u>Portafolio no negociable</u>
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,878,278	-	1,878,278	984,869	984,869
Inversiones disponibles para la venta	489,310	-	489,310	508,435	508,435
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	32,698	-	32,698	32,735	32,735
Cartera de créditos	9,457,177	-	9,457,177	7,901,299	7,901,299
Cuentas por cobrar	<u>48,793</u>	<u>-</u>	<u>48,793</u>	<u>28,634</u>	<u>28,634</u>
Pasivos:					
Depósitos del público	7,468,814	-	7,468,814	5,979,211	5,979,211
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	1,097,957	-	1,097,957	751,513	751,513
Fondos tomados a préstamo	908,931	-	908,931	709,447	709,447
Valores en circulación	<u>300,331</u>	<u>-</u>	<u>300,331</u>	<u>300,331</u>	<u>300,331</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado de la subsidiaria BANFONDESA consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2023			
Riesgo de tipo de cambio	12	47	1
Riesgo de tasa de interés	<u>178,837</u>	<u>221,688</u>	<u>79,124</u>
	<u>178,849</u>	<u>221,735</u>	<u>79,125</u>
2022			
Riesgo de tipo de cambio	37	79	6
Riesgo de tasa de interés	<u>97,334</u>	<u>168,868</u>	<u>19,101</u>
	<u>97,371</u>	<u>168,947</u>	<u>19,107</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés de la subsidiaria BANFONDESA se presentan a continuación:

	<u>0 - 15</u> <u>días</u>	<u>16 - 30</u> <u>días</u>	<u>31 - 60</u> <u>días</u>	<u>61 - 90</u> <u>días</u>	<u>91 - 180</u> <u>días</u>	<u>181 - 360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores</u> <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2023									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	858,484	-	-	-	-	-	-	-	858,484
Créditos vigentes	20,941	3,090	38,090	55,809	323,466	1,330,712	6,714,279	803,351	9,289,738
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,238	97	861	577	2,004	2,208	1,088	34	10,107
Créditos reestructurados vigentes	11	-	12	12	32	48	75	-	190
Inversiones disponibles para la venta	190,001	1,632	4,456	986	429	-	217,237	80,681	495,422
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>27,368</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,330</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32,698</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>1,100,043</u>	<u>4,819</u>	<u>43,419</u>	<u>57,384</u>	<u>331,261</u>	<u>1,332,968</u>	<u>6,932,679</u>	<u>884,066</u>	<u>10,686,639</u>
Pasivos:									
Depósitos del público	2,399,841	107,275	425,656	401,101	1,261,715	1,387,136	1,461,302	-	7,444,026
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	210,236	74,000	172,365	290,371	163,212	181,837	-	-	1,092,021
Fondos tomados a préstamo	1,262	2,443	5,238	13,221	107,742	133,043	586,109	52,414	901,472
Valores en circulación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300,000</u>
Total pasivos sensibles a tasas de interés	<u>2,611,339</u>	<u>183,718</u>	<u>603,259</u>	<u>704,693</u>	<u>1,532,669</u>	<u>2,002,016</u>	<u>2,047,411</u>	<u>52,414</u>	<u>9,737,519</u>
Brecha	<u>(1,511,296)</u>	<u>(178,899)</u>	<u>(559,840)</u>	<u>(647,309)</u>	<u>(1,201,408)</u>	<u>(669,048)</u>	<u>4,885,268</u>	<u>831,652</u>	<u>949,120</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 -15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2022 (reclasificado, nota 31.1)									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	539,792	-	-	-	-	-	-	-	539,792
Créditos vigentes	14,233	1,393	27,157	49,590	260,452	1,142,644	5,644,871	641,589	7,781,929
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	2,464	39	545	483	1,307	1,460	665	-	6,963
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	30	306	173	509
Inversiones disponibles para la venta	175,113	-	32,082	-	148	-	276,047	30,557	513,947
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1,261	-	-	-	69	-	31,406	-	32,736
Total activos sensibles a tasas de interés	732,863	1,432	59,784	50,073	261,976	1,144,134	5,953,295	672,319	8,875,876
Pasivos:									
Depósitos del público	1,929,462	151,550	139,394	252,966	698,322	800,964	2,006,585	-	5,979,243
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	36,780	72,000	336,489	105,997	85,233	71,188	40,000	-	747,687
Fondos tomados a préstamo	29,260	50	2,030	2,017	5,310	449,493	186,542	28,233	702,935
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	300,000	-	300,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	1,995,502	223,600	477,913	360,980	788,865	1,321,645	2,533,127	28,233	7,729,865
Brecha	(1,262,639)	(222,168)	(418,129)	(310,907)	(526,889)	(177,511)	3,420,168	644,086	1,146,011

Las tasas de rendimiento promedio por moneda de la subsidiaria BANFONDESA se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Moneda nacional	Moneda nacional
Activos:		
Depósitos en Banco Central	1.86 %	0.67 %
Créditos vigentes	30.09 %	23.53 %
Créditos en mora	35.68 %	1,511.42 %
Créditos reestructurados vigentes	30.32 %	58.50 %
Inversiones disponibles para la venta	10.60 %	8.31 %
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>11.00 %</u>	<u>16.71 %</u>
Pasivos:		
Depósitos del público	6.58 %	4.73 %
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	10.59 %	10.20 %
Fondos tomados a préstamo	8.99 %	5.93 %
Valores en circulación	<u>5.75 %</u>	<u>5.74 %</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP11,518,445 y DOP9,041,831, respectivamente, y representan el 92.19 % y 91.84 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP313,755 y DOP350,223, respectivamente, y representan el 2.51 % y 3.56 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasas de interés variable ascienden a DOP2,267,418 y DOP1,822,678, respectivamente, y representan el 21.98 % y 22.58 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP6,378,080 y DOP5,159,499, respectivamente, y representan el 61.82 % y 63.91 %, respectivamente, del total de pasivos. En la práctica, los activos y pasivos con tasas fijas se mantienen con esta condición hasta la fecha de renovación o vencimiento contractual, período en el cual dichas tasas pueden ser revisadas. Asimismo, en los casos de activos y pasivos con tasas variables, éstas pueden ser revisadas conforme a las condiciones de mercado para determinar la pertinencia o no de los posibles ajustes, los cuales no han sido muy frecuentes dada la estructura operativa y el enfoque de negocios.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera de la subsidiaria BANFONDESA se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo y total de activos	<u>52</u>	<u>2,983</u>	<u>38</u>	<u>2,127</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>52</u>	<u>2,983</u>	<u>38</u>	<u>2,127</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente.

BANFONDESA no realiza operaciones en moneda extranjera, sólo mantiene una disponibilidad para realizar pagos a terceros, por lo que no tiene una exposición significativa a riesgo de tipo de cambio.

(b) Riesgo de liquidez*(i) Exposición al riesgo de liquidez*

La razón de liquidez de la subsidiaria BANFONDESA consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	341.69 %	100 %	80 %
A 30 días ajustada	319.30 %	100 %	80 %
A 60 días ajustada	341.55 %	100 %	70 %
A 90 días ajustada	<u>368.96 %</u>	<u>100 %</u>	<u>70 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	1,205,567	2,983	N/A
A 30 días ajustada	1,326,183	2,983	N/A
A 60 días ajustada	1,894,556	2,983	N/A
A 90 días ajustada	2,422,928	2,983	N/A
Global (meses)	<u>35.31</u>	<u>0.25</u>	<u>N/A</u>
2022			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	212.09 %	100.00 %	80.00 %
A 30 días ajustada	191.70 %	100.00 %	80.00 %
A 60 días ajustada	216.47 %	100.00 %	70.00 %
A 90 días ajustada	<u>225.23 %</u>	<u>100.00 %</u>	<u>70.00 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	502,644	2,127	N/A
A 30 días ajustada	509,971	2,127	N/A
A 60 días ajustada	908,952	2,127	N/A
A 90 días ajustada	1,256,474	2,127	N/A
Global (meses)	<u>(44.80)</u>	<u>(0.25)</u>	<u>N/A</u>

N/A = No aplica.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos más significativos de la subsidiaria BANFONDESA, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	0 – 15 días	16 – 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
31 de diciembre de 2023								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	1,878,278	-	-	-	-	-	-	1,878,278
Inversiones	217,369	1,632	5,442	5,758	-	217,237	80,681	528,119
Cartera de créditos	421,853	38,296	823,764	1,220,894	2,075,293	4,491,070	364,168	9,435,338
Rendimientos por cobrar	264,868	-	-	-	-	-	-	264,868
Cuentas por cobrar (*)	-	33,498	3,487	1,853	2,065	3,308	4,582	48,793
Otros activos	-	60,326	3,851	5,326	212	27,163	-	96,878
Total activos	2,782,368	133,752	836,544	1,233,831	2,077,570	4,738,778	449,431	12,252,274
Pasivos:								
Depósitos del público	2,431,024	107,078	823,937	1,260,770	1,386,283	1,459,722	-	7,468,814
Depósitos en entidades financieras del país	211,807	74,197	465,556	164,079	182,318	-	-	1,097,957
Fondos tomados a préstamo	6,794	4,369	18,459	107,742	133,043	586,109	52,414	908,930
Valores en circulación	-	-	-	331	300,000	-	-	300,331
Otros pasivos (**)	7,146	29,249	58,985	104,910	211,153	-	-	411,443
Total pasivos	2,656,771	214,893	1,366,937	1,637,832	2,212,797	2,045,831	52,414	10,187,475
Brecha de vencimiento	125,597	(81,141)	(530,393)	(404,001)	(135,227)	2,692,947	397,017	2,064,799
31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 31.1)								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	984,869	-	-	-	-	-	-	984,869
Inversiones	176,374	-	32,082	217	-	307,454	30,557	546,684
Cartera de créditos	35,382	1,683	83,718	270,035	1,154,431	5,662,285	661,771	7,869,305
Rendimientos por cobrar	215,175	-	-	-	-	-	-	215,175
Cuentas por cobrar (*)	-	16,978	589	-	3,565	2,520	4,983	28,635
Otros activos	-	56,927	2,996	-	29,254	-	3,511	92,688
Total activos	1,411,800	75,588	119,385	270,252	1,187,250	5,972,259	700,822	9,737,356
Pasivos:								
Depósitos del público	1,930,083	151,851	394,610	701,900	804,274	2,014,493	-	5,997,211
Depósitos en entidades financieras del país	37,053	72,218	444,995	85,495	71,562	40,190	-	751,513
Fondos tomados a préstamo	30,476	50	4,047	5,310	454,789	186,542	28,233	709,447
Valores en circulación	-	-	-	331	-	300,000	-	300,331
Otros pasivos (**)	-	247,517	12,148	-	54,664	-	-	314,329
Total pasivos	1,997,612	471,636	855,800	793,036	1,385,289	2,541,225	28,233	8,072,831
Brecha de vencimiento	(585,812)	(396,048)	(736,415)	(522,784)	(198,039)	3,431,034	672,589	1,664,525

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)***(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para BANFONDESA.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para BANFONDESA.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses de la subsidiaria BANFONDESA, son los siguientes

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	186,248	186,248
Depósitos en el Banco Central	858,484	858,484
Bancos del país	255,976	255,976
Equivalentes de efectivo	576,295	576,295
Rendimientos por cobrar	<u>1,275</u>	<u>1,275</u>
	1,878,278	1,878,278
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>850,000</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u>2,728,278</u>	
2022 (reclasificado, nota 31.1)		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	156,090	156,090
Depósitos en el Banco Central	539,792	539,792
Bancos del país	127,089	127,089
Equivalentes de efectivo	161,776	161,776
Rendimientos por cobrar	<u>122</u>	<u>122</u>
	984,869	984,869
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>505,000</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u>1,489,869</u>	

N/D = No disponible.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito está sustentada en las disposiciones del marco regulatorio local, principalmente, del REA y del Reglamento de Microcréditos, que se complementan con las políticas y procedimientos internos elaborados acorde a la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de BANFONDESA y de acuerdo con buenas prácticas de gestión de riesgos.

Las clasificaciones de riesgos, la determinación de las provisiones y la reestructuración de préstamos se realizan siguiendo los lineamientos de los reglamentos citados. Asimismo, los límites de concentración de riesgos aplicables son los dispuestos en las normativas para tales fines.

Para los castigos de créditos, la política interna establece que podrán ser castigados mensualmente los créditos con 360 días o más de atrasos. Las excepciones incluyen los créditos con acuerdos de pago suscritos y que presenten al menos dos pagos en los últimos tres meses analizados; así como los créditos que cuenten con garantía hipotecaria o prendaria cuyo valor cubra el saldo del crédito.

(ii) Información sobre las garantías

Conforme al Procedimiento de Otorgamiento de Crédito, las garantías a ser requeridas por BANFONDESA pueden ser reales o avales solidarios, o una combinación de estas, que puedan servir como fuente de repago alternativa del crédito. Podrán utilizarse garantías individuales o varias garantías (colaterales) dentro de los límites establecidos a los valores de la garantía y de conformidad con la normativa vigente.

En la práctica, BANFONDESA no utiliza las garantías para mitigar el requerimiento de provisiones.

(iii) Concentración de préstamos

La cartera de créditos de BANFONDESA está diversificada en un alto número de clientes, por lo que no existe una alta concentración individual o a nivel de grupos de riesgos y, en consecuencia, se cumplen los límites de concentración de riesgos establecidos en la normativa vigente.

Según actividad económica, el 39.29 % de la cartera de créditos comerciales está concentrada en el sector comercio al por mayor y menor, segregados en un alto número de deudores, por lo que no constituye un riesgo de concentración. El 15.02 % se concentra en actividades de agricultura, ganadería y pesca; 10.12 % en transporte; 9.72 % en actividades inmobiliarias; y el 25.85 % restante se distribuye en otras 12 actividades económicas.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iii) Concentración de préstamos (continuación)*

Según la zona geográfica, al 31 de diciembre de 2023, el 74.22 % de la cartera de créditos se concentra en la Región Norte, que es la zona en la cual el Banco tiene mayor presencia y sucursales. El 12.62 % se concentra en la Región Este; el 6.87 % en la Región Metropolitana y la Región Sur tiene una concentración de 6.29 %.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortización de la subsidiaria BANFONDESA, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Saldo bruto</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Saldo neto</u>	<u>Saldo bruto</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Saldo neto</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Inversiones						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	<u>176,170</u>	<u>-</u>	<u>176,170</u>	<u>59,404</u>	<u>-</u>	<u>59,404</u>
	<u>176,170</u>	<u>-</u>	<u>176,170</u>	<u>59,404</u>	<u>-</u>	<u>59,404</u>
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	<u>351,950</u>	<u>6,112</u>	<u>345,838</u>	<u>487,278</u>	<u>5,512</u>	<u>481,766</u>
	<u>351,950</u>	<u>6,112</u>	<u>345,838</u>	<u>487,278</u>	<u>5,512</u>	<u>481,766</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>528,120</u>	<u>6,112</u>	<u>522,008</u>	<u>546,682</u>	<u>5,512</u>	<u>541,170</u>
Cartera de créditos						
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,042</u>	<u>200</u>	<u>19,842</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,042</u>	<u>200</u>	<u>19,842</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u> <u>(reclasificado, nota 31.1)</u>		
	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo neto</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo neto</u> <u>DOP</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	4,626,818	46,268	4,580,550	3,949,147	39,492	3,909,655
Clasificación B	25,338	760	24,578	18,319	549	17,770
Clasificación C	10,436	2,087	8,349	7,422	1,485	5,937
Clasificación D1	27,416	9,971	17,445	21,096	9,942	11,154
Clasificación D2	18,188	10,111	8,077	10,309	6,573	3,736
Clasificación E	<u>39,647</u>	<u>35,990</u>	<u>3,657</u>	<u>25,620</u>	<u>25,620</u>	<u>-</u>
	<u>4,747,843</u>	<u>105,187</u>	<u>4,642,656</u>	<u>4,031,913</u>	<u>83,661</u>	<u>3,948,252</u>
<i>Créditos de consumo - préstamos personales</i>						
Clasificación A	4,835,991	48,360	4,787,631	3,972,657	39,730	3,932,927
Clasificación B	37,976	1,139	36,837	19,713	591	19,122
Clasificación C	12,991	2,598	10,393	8,107	1,621	6,486
Clasificación D1	26,632	9,699	16,933	13,388	6,071	7,317
Clasificación D2	21,963	12,137	9,826	9,402	5,973	3,429
Clasificación E	<u>16,812</u>	<u>15,330</u>	<u>1,482</u>	<u>9,258</u>	<u>9,258</u>	<u>-</u>
	<u>4,952,365</u>	<u>89,263</u>	<u>4,863,102</u>	<u>4,032,525</u>	<u>63,244</u>	<u>3,969,281</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>9,700,208</u>	<u>194,450</u>	<u>9,505,758</u>	<u>8,084,480</u>	<u>147,105</u>	<u>7,937,375</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

*(c) Riesgo de crédito (continuación)**(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago de la subsidiaria BANFONDESA se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Ultimo año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Ultimo año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	115,295	85,223	83,520	79,904	86,910	83,128
Cartera de créditos castigada	<u>49,052</u>	<u>49,346</u>	<u>51,486</u>	<u>46,227</u>	<u>53,403</u>	<u>57,521</u>
Total de créditos deteriorados	<u>164,347</u>	<u>134,569</u>	<u>135,006</u>	<u>126,131</u>	<u>140,313</u>	<u>140,649</u>
Cartera de créditos bruta	<u>9,700,207</u>	<u>7,925,076</u>	<u>6,629,179</u>	<u>8,084,480</u>	<u>6,372,773</u>	<u>5,656,613</u>
Tasa histórica de impago %	<u>1.69</u>	<u>1.70</u>	<u>2.04</u>	<u>1.56</u>	<u>2.20</u>	<u>2.49</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Cartera de créditos						
<i>Mayores deudores</i>						
<i>Comerciales:</i>						
Clasificación A	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,042</u>	<u>20,042</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,042</u>	<u>20,042</u>	<u>-</u>
<i>Menores deudores comerciales</i>						
Clasificación A	4,626,818	25,375	4,601,443	3,949,147	17,264	3,931,883
Clasificación B	25,338	-	25,338	18,319	-	18,319
Clasificación C	10,436	-	10,436	7,422	-	7,422
Clasificación D1	27,416	-	27,416	21,096	-	21,096
Clasificación D2	18,188	-	18,188	10,309	-	10,309
Clasificación E	<u>39,647</u>	<u>-</u>	<u>39,647</u>	<u>25,620</u>	<u>-</u>	<u>25,620</u>
	<u>4,747,843</u>	<u>25,375</u>	<u>4,722,468</u>	<u>4,031,913</u>	<u>17,264</u>	<u>4,014,649</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>	<u>Saldo bruto</u>	<u>Saldo cubierto</u>	<u>Saldo expuesto</u>
Cartera de créditos						
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- préstamos personales</i>						
Clasificación A	4,835,991	155,585	4,680,406	3,972,657	119,407	3,853,250
Clasificación B	37,976	32	37,944	19,713	24	19,689
Clasificación C	12,991	12,991	-	8,107	-	8,107
Clasificación D1	26,632	26,632	-	13,388	-	13,388
Clasificación D2	21,963	21,963	-	9,402	7	9,395
Clasificación E	<u>16,812</u>	<u>16,812</u>	<u>-</u>	<u>9,258</u>	<u>-</u>	<u>9,258</u>
	<u>4,952,365</u>	<u>234,015</u>	<u>4,718,350</u>	<u>4,032,525</u>	<u>119,438</u>	<u>3,913,087</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>9,700,208</u>	<u>259,390</u>	<u>9,440,818</u>	<u>8,084,480</u>	<u>156,744</u>	<u>7,927,736</u>

(vii) Créditos recuperados previamente castigados

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	9,273	6,091
Bienes muebles	<u>700</u>	<u>150</u>
	<u>9,973</u>	<u>6,241</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la subsidiaria BANFONDESA recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP15,700 y DOP15,251, respectivamente.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(d) Exposición a otros riesgos***Riesgo de tasas de interés*

	2023		2022	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	11,586,088	2,983	9,225,973	2,127
Pasivos sensibles a tasas	<u>(9,737,519)</u>	<u>-</u>	<u>(7,729,863)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>1,848,569</u>	<u>2,983</u>	<u>1,496,110</u>	<u>2,127</u>
Exposición a tasa de interés	<u>79,124</u>	<u>1</u>	<u>168,868</u>	<u>1</u>

Las tasas de interés de la subsidiaria BANFONDESA pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

28 Información financiera por segmentos

El negocio de FONDESA consolidado se organiza principalmente en los siguientes segmentos:

<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Acciones (RD\$)</u>	<u>Capital en porcentaje de derecho de voto</u>
2023					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	10,385,000	67 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	N/A	100 %
2022					
Financiero	Banco de Ahorro y Crédito, Fondesa, S. A.	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	8,710,000	67 %
ONG	Fondo para el Desarrollo, Inc. (Fondesa)	República Dominicana	Pesos dominicanos (RD\$)	N/A	100 %

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

28 Información financiera por segmentos (continuación)

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de Fondesa consolidado son los que se muestran a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultados</u>
2023					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	2,202,329	(583,634)	428,167	(146,475)	281,692
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>12,370,267</u>	<u>(10,187,476)</u>	<u>3,201,439</u>	<u>(2,691,527)</u>	<u>509,912</u>
Subtotal	14,572,596	(10,771,110)	3,629,606	(2,838,002)	791,604
Eliminaciones	<u>(1,595,088)</u>	<u>125,514</u>	<u>(353,642)</u>	<u>12,703</u>	<u>(340,939)</u>
Total consolidado	<u>12,977,508</u>	<u>(10,645,596)</u>	<u>3,275,964</u>	<u>(2,825,299)</u>	<u>450,665</u>
2022					
Fondo para el Desarrollo, Inc. (FONDESA)	1,781,544	(444,539)	310,426	(114,354)	196,072
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>9,845,709</u>	<u>(8,072,830)</u>	<u>2,453,729</u>	<u>(2,074,678)</u>	<u>379,051</u>
Subtotal	11,627,253	(8,517,369)	2,764,155	(2,189,032)	575,123
Eliminaciones	<u>(1,254,598)</u>	<u>58,961</u>	<u>(251,193)</u>	<u>(2,770)</u>	<u>(253,963)</u>
Total consolidado	<u>10,372,655</u>	<u>(8,458,408)</u>	<u>2,512,962</u>	<u>(2,191,802)</u>	<u>321,160</u>

29 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las Entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
2023		
Vinculados a la propiedad	<u>217,111</u>	<u>Sin garantía</u>
2022		
Vinculados a la propiedad	<u>238,228</u>	<u>Sin garantía</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

El Fondo mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
31 de diciembre de 2023			
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	<u>22,043</u>	<u>22,043</u>	<u>-</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	2,855	-	-
Intereses por pagar	9,120	-	-
Depósitos del público de ahorro	123,826	-	70
Depósitos del público a plazo	<u>1,577,433</u>	<u>-</u>	<u>15,592</u>
31 de diciembre de 2022			
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	<u>20,523</u>	<u>20,523</u>	<u>-</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	2,501	2,501	-
Intereses por pagar	22,841	-	22,841
Depósitos del público de ahorro	88,601	-	1,641
Depósitos del público a plazo	<u>480,029</u>	<u>-</u>	<u>20,484</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

30 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	54,302	62,616
Constitución de provisiones de cartera de crédito y rendimientos por cobrar	115,016	71,023
Constitución de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos	2,649	-
Constitución de provisiones para inversiones	269	-
Liberación de provisión de inversiones	30	1,277
Transferencia de provisiones desde rendimientos por cobrar hacia provisiones de cartera de créditos	12,264	2,440
Transferencia de inversiones a rendimientos por cobrar	112	-
Transferencia de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	4,820	5,776
Intereses reinvertidos en las captaciones	100,229	25,050
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	1,287	232
Transferencia a otras reservas	25,496	9,804
Transacciones con interés minoritario	-	-
Transferencia de las utilidades a otras reservas patrimoniales	<u>186,269</u>	<u>291,041</u>

31 Otras revelaciones**31.1 Reclasificaciones de partidas**

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.23, así como la naturaleza de estas, se detalla a continuación:

i) Estado de situación financiera consolidado - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Saldos previamente informados <u>DOP</u>	Reclasificaciones <u>DOP</u>	Saldos reclasificados <u>DOP</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,219,638	(196,460)	1,023,178
Inversiones	<u>399,608</u>	<u>196,460</u>	<u>596,068</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Otras revelaciones (continuación)**31.1 Reclasificaciones de partidas (continuación)***ii) Estado de flujos de efectivo consolidados - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2022*

	Saldos previamente informados <u>DOP</u>	Reclasificaciones <u>DOP</u>	Saldos reclasificados <u>DOP</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	560,603	-	560,603
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,994,093)	(196,460)	(2,190,553)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>572,505</u>	<u>-</u>	<u>572,505</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(860,985)	(196,460)	(1,057,445)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>2,080,623</u>	<u>-</u>	<u>2,080,623</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,219,638</u>	<u>(196,460)</u>	<u>1,023,178</u>

Asientos de reclasificación al 31 de diciembre de 2022

Corresponde a la reclasificación de inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2022, según se explica en la nota 3:

Efectivo y equivalentes de efectivo	(196,460)
Inversiones	<u>196,460</u>

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

31 Otras revelaciones**31.2 Futura aplicación de normas (continuación)**Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular SB: núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares; un resumen de esto es como sigue:

- ◆ La Circular SB: núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- ◆ A través de la Circular SB: núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Mediante la Circular CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

32 Hechos posteriores al cierreDisposiciones de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas, provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo; así como de la Segunda Resolución de fecha 1º de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para MIPYMES.

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones del 9 de diciembre de 1994, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2023, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Operaciones de derivados.
- ◆ Contratos de compraventa al contado.
- ◆ Contrato de compraventa de valores.

FONDO PARA EL DESARROLLO, INC. y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(Valores en miles DOP)

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos (continuación)

- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Fideicomisos.
- ◆ Agente de garantías.
- ◆ Patrimonios separados de titularización.
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación.
- ◆ Combinaciones de negocios.
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Otras revelaciones:
 - Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
 - Cambios en la propiedad accionaria.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros y derivados financieros.